

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°
cmpl13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., (24) de octubre de dos mil veintidós (2022)

11001 4003 013 **2020 0152**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 411 del CGP, se procede a fijar la hora de las 9:00 am del día nueve (9) de febrero de 2023, para llevar a cabo la diligencia de remate del predio identificado con FMI 50

El avalúo del inmueble y base de licitación es \$211.704.328,87 pesos.

Elabórese el aviso correspondiente en los términos del artículo 450 del CGP.

PUBLICAR, dicho aviso en un periódico de amplia circulación en esta ciudad (v.gr El Nuevo Siglo, La República, El Espectador, Ámbito Jurídico), o en su defecto, en otro medio masivo (radiodifusora local) con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate, con los requisitos exigidos en el artículo 450 del CGP.

La diligencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Teams, cuyo enlace, junto con el del proceso, serán publicados en el micrositio del juzgado en la página web de la Rama Judicial, y comenzará de manera virtual el día y hora señalados y no se cerrará sino transcurrida al menos una (1) hora.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA
Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>66</u> Hoy <u>25/10/2022</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNANDEZ Secretario</p>
